

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**VENTURADA**

OTROS ANUNCIOS

Interpuesto recurso contencioso-administrativo contra desestimación por silencio del recurso interpuesto con fecha 15 de julio de 2010 por don David López Canencia, contra inactividad del Ayuntamiento de Venturada ante la interposición del recurso de reposición de 15 de julio de 2010, en materia de urbanismo, procedimiento ordinario número 180 de 2011 del Juzgado de lo contencioso-administrativo número 23 de Madrid (calle Gran Vía, número 19, de Madrid), se notifica individualmente el trámite de emplazamiento a los siguientes interesados, ya que habiéndose intentado la notificación personal y preceptiva en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

- Localización: plaza de la Suelta, número 3.
- Interesado: don Luis Miguel Landa Atero, en representación de la Asociación para el Desarrollo Ecológico Sostenible (ADDES).

De conformidad con lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa los interesados incluidos en la relación que antecede podrán comparecer ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y con los efectos previstos en la misma.

Venturada, a 9 de marzo de 2012.—El alcalde, Daniel Caparrós López.

(02/2.459/12)